

Según los últimos datos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes al mes de junio

Los accidentes laborales descienden un 28% en la Comunidad de Madrid en el primer semestre del año

- En junio se registraron dos fallecidos en accidentes en jornada laboral e *in itinere*, dos menos que en el mismo mes de 2019
- El Gobierno regional y los agentes sociales avanzan en el texto definitivo del VI Plan Director de Prevención de riesgos Laborales

13 de julio de 2020.- El número total de accidentes laborales –leves, graves y mortales- registrados en centros de trabajo situados en la Comunidad de Madrid han descendido un 28% en los seis primeros meses del año respecto al mismo periodo del año anterior. Así lo señalan los últimos datos ofrecidos por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), correspondientes al mes de junio.

En el primer semestre de 2020 se han registrado 27.759 accidentes laborales en centros de trabajo, frente a los 38.554 contabilizados en idéntico periodo de 2019. Todos los sectores de actividad económica registran fuertes bajadas de la siniestralidad, encabezados por los servicios (19.724 accidentes, -29,8%), construcción (4.546 accidentes, -22,8%), industria (3.382 accidentes, -23,2%) y agricultura (107 accidentes, -30,1%).

Respecto a los datos de junio, el descenso en el número total de accidentes en jornada laboral alcanzó el 35,5% en comparación con el mismo mes del pasado año. Además, el pasado mes se registraron dos accidentes mortales en el centro de trabajo, ambos en el sector servicios, y ningún fallecido en accidente *in itinere*. –en trayectos a o desde el lugar de trabajo– frente a los cuatro accidentes mortales contabilizados en junio de 2019 –uno en jornada laboral y tres *in itinere*–.

EVALUACIÓN DEL V PLAN DIRECTOR

A lo largo del mes de junio han continuado las reuniones de la Mesa de Seguridad y Salud en las que la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid y los representantes de los sindicatos CCOO y UGT de Madrid y de la patronal CEIM están avanzando en el texto definitivo del VI Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, que tendrá en cuenta las novedades que ha introducido la crisis sanitaria del COVID-19 en la prevención y seguridad de trabajadores y empresarios.



Además, en el seno de esta Mesa se han presentado los resultados del proceso de evaluación del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales 2017-2020. El estudio del grado de cumplimiento de este Plan ha arrojado unos resultados positivos, ya que se han ejecutado cerca del 90% de sus medidas y la siniestralidad laboral en la región se ha reducido un 11,7% durante su periodo de vigencia.